

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38133 VALENCIA

Edicto.

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores número 809/2011 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil "Victoriano Fresneda, S.L.", con C.I.F. B-96551023, y domicilio en Alcasser (Valencia), polígono industrial "El Pla", parcela número 3, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador concursal.

Se llama a los acreedores de la concursada a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 7 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110084275-1